

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
QUETZALTENANGO, GUATEMALA

LA DISCIPLINA ESCOLAR EN EL PROCESO EDUCATIVO EN
EL CICLO DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA DEL
DISTRITO N° 96-34 CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO
DE COLOMBA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO
DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

POR

Amílcar Fernando Escobar Villatoro

AL CONFERIRLE EL TITULO DE

PEDAGOGO

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

QUETZALTENANGO, ABRIL DE 1996.

T
371.
618

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

| | |
|--------------------------|---------------------------------|
| Rector: | Lic. Gabriel Medrano Valenzuela |
| Vice - Rector General: | Licda. Guillermina Herrera |
| Vice - Rector Académico: | Lic. Luis Achaerandio, S.J. |
| Secretario: | Lic. Jorge Guillermo Arauz . |
| Director Financiero: | Lic. Luis Felipe Cabrera Franco |
| Director Administrativo: | Lic. Tomás Martínez Cáceres |

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

| | |
|---|--|
| Decano: | Dr. Oswaldo Salazar de León |
| Vice - Decano: | Licda. Lilian de Rodríguez |
| Secretaria del Consejo: | Licda. Yadira Barrios de Barrios |
| Director del Depto. de Educación: | Lic. Bayardo Mejía Monzón |
| Directora del Depto. de Psicología: | Licda. Lilian de Rodríguez |
| Director del Depto. de Filosofía y Letras: | Dr. Oswaldo Salazar de León |
| Directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación: | Licda. Genoveva Deutschamaun |
| Representantes de Catedráticos: | Lic. Ernesto Burgos Fepzer Lic. Benjamín Moscoso Valencia |
| Representante Estudiantil: | Carmen Larra |

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

Director General
Vice - Director
Secretaria General
Vocales

Dr. Alfonso Loarca Pineda
Lic. Orlando Sacasa Sevilla, S.J.
Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos
Lic. Javier Martínez
Lic. José H. Mijangos Morales
Ing. Francisco Roberto Gutiérrez
Dr. Francisco Alfredo Molina P.
Lic. Juan Francisco Morales Alvarado
Lic. Francisco Javier Moscoso Osorio

Representantes
de catedráticos

Quetzaltenango, 14 de octubre de 1,995

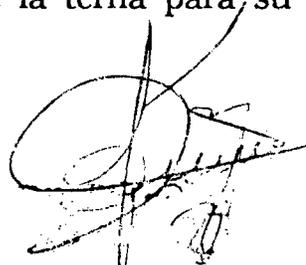
Licenciada:
María Victoria Ordóñez
Directora Académica
Facultades de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar

Respetable Licenciada:

Con el respeto que se merece, por este medio me dirijo a usted, para informarle que según el punto SEPTIMO numeral 7.19. del Acta nº U-A-12-95, el Consejo de Unidad Académica, me nombró para asesorar al estudiante Amílcar Fernando Escobar Villatoro, con carnet 95-05-187-1, inscrito en la carrera de Licenciatura en Pedagogía, en el proceso de elaboración de la Tesis titulada: " LA DISCIPLINA ESCOLAR EN EL PROCESO EDUCATIVO EN EL CICLO DE EDUCACION COMPLEMENTARIA, DEL DISTRITO Nº 96-34, CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE COLOMBA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

Considero que el trabajo, elaborado con dedicación y responsabilidad, cumple con los requisitos de una investigación científica y que se ajusta a la metodología señalada en las Facultades. Por lo que le SOLICITO, mediante sus buenos oficios, se nombre la terna para su revisión correspondiente.

Atentamente,



Lic. Benjamín Elías Ixcañparic Sosa.
Asesor de Tesis.



**FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR**

14 Avenida 0-43, Zona 3
Apdo. Postal No. 87 09901
Quetzaltenango, Guatemala, C. A.
Tels.: 0612176 - 0612269
0618659 - 0631704 - 0631708
Fax: 0631707

DESPACHO DEL DIRECTOR ACADEMICO

DA- 019-96

**DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE
QUETZALTENANGO, UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.**
Quetzaltenango, 22 de Abril de mil novecientos noventa y seis.

De acuerdo con el dictamen recibido del Licenciado Benjamín Elías Ixcamparic asesor de la tesis denominada: **"La Disciplina Escolar en el Proceso Educativo en el Ciclo de Educación Complementaria, del Distrito No.96-34 con Jurisdicción en el Municipio de Colimba, Departamento de Quetzaltenango"** del estudiante **Amilcar Fernando Escobar Villatoro**. Y el resultado del examen Privado de Tesis, la Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.

Maria Antonieta Oliva
Lda. Maria Antonieta Oliva
DIRECTORA ACADEMICA



MAO / klm.

NOTA: Únicamente el Autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta **TESIS**

**TRIBUNAL QUE PRACTICO
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Lic. Jorge Mazariegos
Licda. Amalia Bethancourt Baidés
Licda. Otilia Boj

DEDICATORIA

A DIOS : DUEÑO y SEÑOR de la vida.

A LOS NIÑOS DEL MUNDO: ESPECIALMENTE A AQUELLOS QUE RECIBEN A DIARIO CASTIGOS SEVEROS, DESPRECIO, MANIPULACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISCRIMINACIÓN, ETC.

A LOS MAESTROS : QUE CREEN QUE TODO CAMBIO DE ACTITUD, A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA CONSTANTE DE NUEVA METODOLOGÍA, TENDRÁ COMO RESULTADO CIUDADANOS LIBRES Y ACTORES DE SU HISTORIA.

" Muchas cosas que necesitamos pueden esperar.
El niño no. Ahora es el momento en que sus manos se
forman, su sangre se constituye, sus sentidos se desa-
rrollan. No le podemos contestar mañana.
Su nombre es hoy".

Gabriela Mistral.

PADRINOS:

LICENCIADAS:

MIRIAM DEL ROSARIO COTÍ GÓMEZ
MAGDA NOEMÍ CASTILLO CALDERÓN.

AGRADECIMIENTO

A MIS PADRES :

MOISÉS MISAEL ESCOBAR VILLATORO (QEPD), SARA DE JESÚS VILLATORO ANGEL. CON AMOR Y RESPETO.

A MIS HIJOS: CLAUDIA ESMERALDA, CARLOS FERNANDO y JULIO AMITCKAR
POR SU COMPENSIÓN.

A MI HERMANA, ESPOSO E HIJO: CELINA A. ESCOBAR, RAÚL LÓPEZ y FERNANDITO. POR SU CARÍÑO y SINCERIDAD.

A MI NOVIA: MIRIAM DEL ROSARIO COTÍ GÓMEZ. POR SU APOYO y COMPENSIÓN.

A MIS COMPAÑEROS : BETY, MANFIEL, MEDARDO, DAVID, WALBERTO, MARGOTH, JUAN SALVADOR, AMANDA, VIOLETA, ALICIA y SIMÓN.

A MIS AMIGOS: QUIENES COMPENSIERON MI TRABAJO y COMPROMISO ANIMÁNDOME EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES DE MI CARRERA PROFESIONAL.

LOS LICENCIADOS:

Laura RINQUILLO. ESPECIALMENTE POR SU APOYO INCONDICIONAL.

JORGE ANÍBAL VELÁSQUEZ. POR SU SOLIDARIDAD

BENJAMÍN ELÍAS IXCAMPARIC SOSA. ASESOR DE TESIS

ELIZABETH CARRANZA UMAÑA. POR SU OPTIMISMO

CARLOS AROLD O VILLAGRÁN FLORES. POR SU CONSTANCIA

MAGDA NOEMÍ CASTILLO CALDERÓN. POR SU DON DE GENTE

AMALIA BETHANCOURT. POR SU APOYO

MUY PARTICULARMENTE A:

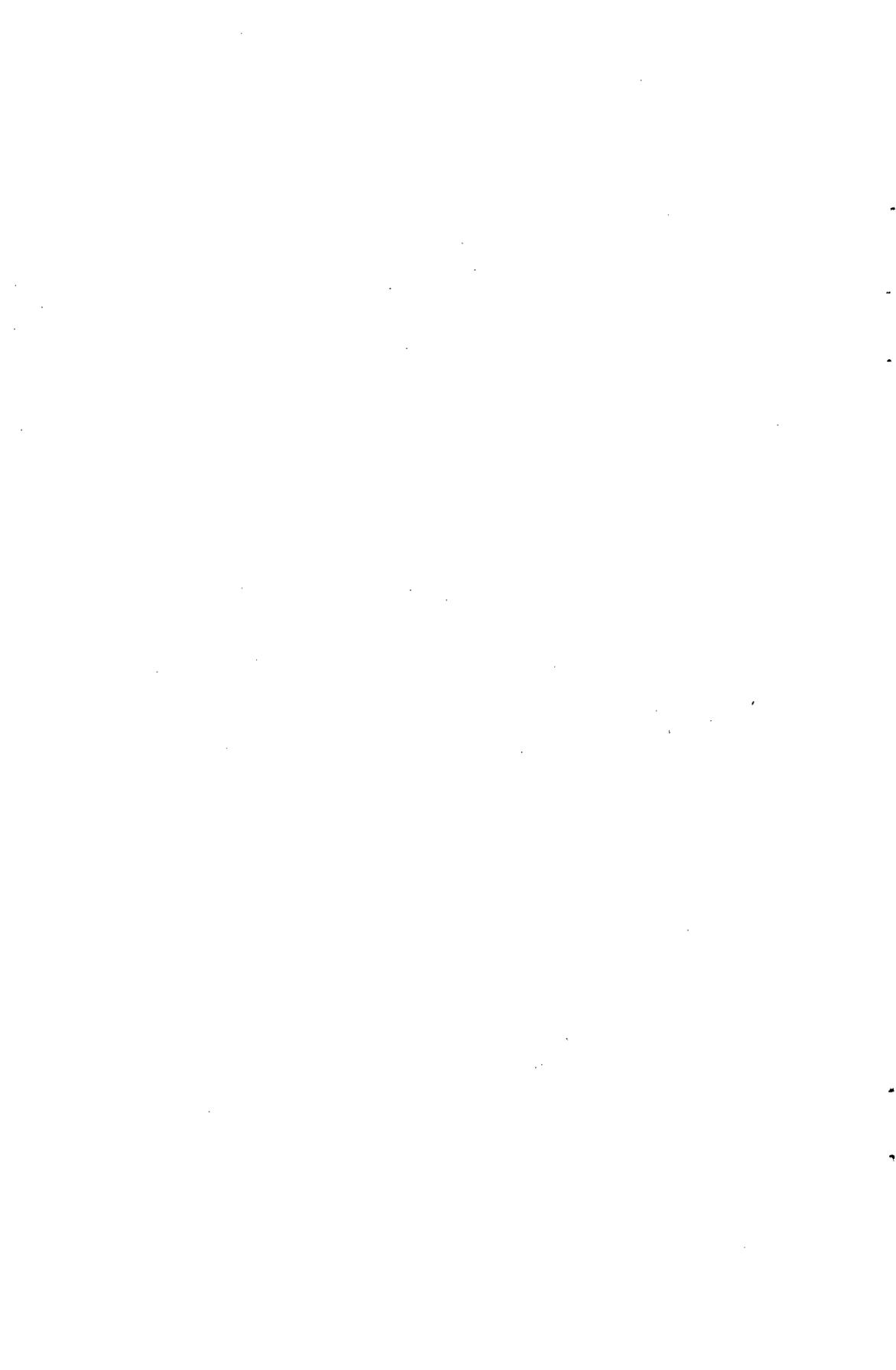
BESSY YOHANA,

CESAR CRUZ ,

YOVANY y ESTUARDO AGUSTÍN

INDICE

| | PAG. |
|---|------|
| INTRODUCCION | 1 |
| 1.1. Definición de la disciplina | 9 |
| 1.1.1. La disciplina como aprendizaje | 10 |
| 1.1.2. La disciplina en el proceso educativo | 11 |
| 1.1.3. Modelos de disciplina | 11 |
| 1.1.4. Tipos de disciplina escolar | 12 |
| 1.1.5. Disciplina y castigo | 13 |
| 1.2. Motivación, conducta y disciplina | 15 |
| 1.2.1. Motivación (definición) | 15 |
| 1.2.2. Conducta | 20 |
| 1.3. Educación para la libertad | 20 |
| 1.4. Los Derechos legales del niño y la disciplina escolar | 23 |
| 1.4.1. Derechos del niño | 23 |
| 1.4.2. La disciplina y los Derechos Internacionales de los niños | 24 |
| 1.4.3. La disciplina y su fundamentación legal con base a los derechos del niño en Guatemala. | 24 |
| II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 27 |
| 2.1. Objetivos | 28 |
| 2.2. Variables de estudio | 29 |
| 2.3. Definición de variables | 29 |
| 2.4. Alcances y límites | 31 |
| 2.5. Aporte de la investigación | 32 |
| III. METODO | 33 |
| 3.1. Sujetos | 33 |
| 3.2. Instrumento | 34 |
| 3.3. Procedimiento | 34 |
| 3.4. Diseño de la investigación | 35 |
| 3.5. Metodología | 35 |
| IV. RESULTADOS | 39 |
| V. DISCUSION DE RESULTADOS | 41 |
| CONCLUSIONES | 45 |
| RECOMENDACIONES | 47 |
| BIBLIOGRAFIA | 49 |
| ANEXOS | 53 |



I. INTRODUCCION

La situación de la disciplina en la educación escolarizada, es conocida parcialmente en los niveles de decisión política y sistemática, tanto de autoridades educativas, padres de familia, docentes y diferentes instituciones que velan por la protección de los derechos más elementales del niño.

La disciplina en el ambiente escolar, es un problema complejo y fundamental; se relaciona directamente con la educación, que favorece el desarrollo de los aspectos psicobiosociales del niño, mediante el uso de la interiorización que coadyuva o motiva el carácter, de acuerdo a las inquietudes del niño; además desarrolla el dominio de sí mismo, de los sentidos externos, potencias interiores; educa la capacidad de reflexión, es decir, hace a la persona libre para pensar o actuar sobre presiones o acoger o rechazar influencias; favorece la capacidad de atención, el rendimiento en el trabajo y la asimilación de contenidos.

Lograr el cambio de conducta del individuo (en este caso el niño) es un reto, ya que es está la forma para enseñar a ser; que afronte problemas complejos que demanden una respuesta práctica, para proyectar mejor una idea del tipo de individuo que se quiere transformar.

La disciplina es una urgencia en el proceso educativo y la misma no tiene una solución pronta, porque requiere del trato individual y personalizado, por lo que se demanda del docente una constante actualización, estrecha relación con los padres de los niños; que asuman un papel científico, para obtener una respuesta del comportamiento de cada uno de los que tiene bajo su responsabilidad; conocer su forma de vida, sus valores; pero especialmente su relación familiar, para obtener como resultado un educador, armonizador de la educación.

Como consecuencia es evidente que cuando la disciplina se manifiesta sobre el niño sin que éste la comprenda, puede generar en é relaciones imprevisibles, conduciéndole a insistencias abiertas o a conductas

anómalas que buscan una comprensión en la mentira, las fugas, agresividad y los vicios sexuales.

HERRERO G. (1,969), en su investigación titulada "Estudio de las aptitudes e intereses de un grupo de adolescentes Guatemaltecos" decidió comprobar experimentalmente si existe alguna correlación positiva entre las aptitudes e intereses; para ello tomó una muestra de 200 sujetos seleccionados entre los alumnos de 4o. y 5o. cursos del Liceo Guatemala, ciudad de Guatemala. Utilizó test de Aptitudes Diferenciales y el Inventario de Intereses Profesionales de Lee Thorpe. Planteó que los intereses, al igual que cualquier otra característica humana, son siempre producto de un gran número de causas.

Afirma el autor que el interés mecánico así como la respectiva aptitud han alcanzado un grado de desarrollo sensiblemente inferior al de las demás aptitudes e intereses. Recomendó que los servicios de orientación lleguen al mayor número posible de jóvenes y dar a los educadores y maestros cierta información sobre la ayuda y dirección psicológicas.

GUERRA A. (1,974), en su investigación "Algunos factores Psicológicos que Influyen en la Educación", tomó en cuenta esta problemática, se propuso establecer un resultado de los factores que influyen mayormente en el proceso educacional de los alumnos dirigido especialmente a aquellos que cursan el ciclo de educación fundamental; tomó una muestra a un total de 339 alumnos de tres diferentes escuelas de la ciudad de Guatemala. Utilizó test y encuestas, de grupos aleatorios con el propósito de probar cuáles son los principales factores que influyen en la educación de los alumnos asistentes a dichas escuelas.

Afirma el autor que es evidente que la mayoría de los alumnos están afectados en el factor familiar, repercutiendo ello en su inadaptación e insociabilidad, manifiesta que no se puede culpar únicamente al hogar de la problemática encontrada, ya que la prueba dió un porcentaje elevado del factor escolar, lo que quiere decir que el niño no se encuentra con el complemento ni la comprensión y ayuda que necesita.

Manifiesta que existe la necesidad que el Ministerio

de Educación, Universidades, entidades culturales y sociales promuevan programas educativos para los padres de familia haciendo uso de los diferentes medios de transmisión tales como: radio, prensa, televisión, conferencias, pláticas y actos culturales, para hacer conciencia.

ALONSO F. (1,979), en su artículo "Violencia y Desarrollo", publicado en la revista Educadores, número 105, manifestó que pocas realidades gozan de tan triste actualidad como la de la violencia; es decir, esta aptitud para aplastar al ser humano en lo más íntimo de él mismo, capacidad de oprimir; la tendencia a envilecer al hombre que la debe padecer o soportar. Otro de los caracteres de la violencia, es del contraste entre el acontecimiento del hombre racional y las reacciones explosivas de cólera y de destrucción. Se diría que a mayor previsión, a mayor organización y a mayor control tendente al dominio de los grupos humanos, más se multiplican el desorden y la contestación contra un dominio del racionalismo que desprecia o desconoce ciertas dimensiones profundas e íntimas del ser humano.

Aseguró que es muy importante el nivel de educación en la expresión de la agresividad; indicó que las numerosas coacciones de nuestras sociedades modernas oprimen más que nunca al niño y lo ponen en estado de inferioridad.

El niño particularmente acomplejado intentará compensarse de su inferioridad ya refugiándose en lo imaginario, ya afirmando su personalidad por la dominación y voluntad del poderío, y aun manifestándose en comportamientos inferiores como las brutalidades, bromas pesadas o manías tiránicas. Aseguró que si la educación se encuentra más comprensiva que represiva, la agresividad podría disciplinarse sin que haya necesidad de avivarla. Importante es señalar que resulta gozoso contemplar como los educadores son cada vez más respetuosos de la libertad del niño y también cada vez más interesados en verle expresarse con toda la energía de su personalidad y de su espontaneidad.

RIESGOC. (1,979), en el artículo: los hijos tienen derecho al fortalecimiento de su voluntad, manifestó que uno de los aspectos de mayor trascendencia en la educación de los

hijos es el fortalecimiento de la voluntad; en la vida lo que pesa verdaderamente a la hora de abrirse camino es el carácter, la constancia, la entrada ilusionada a una tarea, aspectos todos sobre los que de una manera tan directa incide la fuerza de voluntad. Pero la voluntad es preciso comenzar a cultivarla. El niño que ve satisfechos todos sus caprichos cuando tiene tres o cuatro años, difícilmente se someterá a una disciplina cuando tenga seis o siete; los hábitos de estudio del adolescente son resultado, en gran parte del método que se le fue inclinado cuando tenía ocho o diez años.

La voluntad, elemento importantísimo para la formación del carácter no es algo que se forja en un día. Es fruto de todo un largo proceso sobre el que influyen múltiples procesos y factores entre los que hemos de poner el ejemplo de los padres, su actividad ante los hijos, el estudio, el deporte, las vacaciones, las asociaciones juveniles. Es verdad que cada uno de estos factores, aisladamente considerados en conjunto van a tener una influencia decisiva.

RUIZ R. (1,982), En su investigación titulada "Niveles de Adaptación de los Maestros de Sexto Grado Primaria, jornada Matutina, de Establecimientos Públicos y Privados de la Ciudad Capital", se propuso determinar si existe diferencia significativa en los niveles de ajuste de personalidad, entre los maestros de sexto grado de educación primaria, tanto de los que laboran en el sector privado como oficial de la capital guatemalteca.

Hizo una investigación dirigida a 146 escuelas oficiales y 198 privadas, de las cuales 183 son atendidas por maestros. Utilizó el Cuestionario de Adaptación del Bell bajo el diseño Ex-Post Factum de comparación de los grupos estadísticos. Con esta metodología pretendió confirmar o negar si existe una diferencia estadísticamente significativa ($p=0.01$) en la escala de ajuste social, emocional, familiar, salud, profesional y ajuste total del Cuestionario de Adaptación para Adultos de Hugh M. Bell entre los maestros mencionados de acuerdo a los resultados obtenidos concluyó que en el ser humano convergen una serie de situaciones, muchas veces fuera de control, teniendo como consecuencia un desadaptado a lo que resulta igual un individuo que no sabe gobernar sus emociones. un trabajador con cualesquiera desajustes de

su personalidad, no puede exigir mejor rendimiento en todos los aspectos de su vida. Como resultado de esta investigación el autor recomendó a las autoridades velar y poner más atención, orientación, maestros capaces de ayudar en el aspecto moral y emocional. Asimismo aprovechar la utilización de los test psicológicos de aptitudes, con el único propósito de ayudar en el aspecto moral y emocional. Así mismo aprovechar la utilización de los test psicológicos de aptitudes, con el único propósito de ayudar a encauzar la búsqueda de la realización vocacional.

CORRALES A. (1,995), en su investigación "El Síndrome del Niño Maltratado en Guatemala", pretendió obtener un análisis de la realidad guatemalteca.

Insistió en demostrar que el problema está vinculado a nuestra tarea docente, por lo que manifestó que es de suma urgencia, tomar medidas, asimismo exponer a la sociedad la problemática, a efecto de que con su ayuda pueda unirse esfuerzos para la realización de un programa de prevención en base a la realidad guatemalteca. Describió el autor las causas más frecuentes y las consecuencias de las actitudes de los padres de familia en contra de sus hijos. No puede escapar a la aplicación de investigación, las personas o instituciones involucradas directa o indirectamente como médicos, enfermeras, maestros, sociólogos, psiquiatras, APROFAM, INCAP, Corte Suprema de Justicia, UNICEF, hospitales de la ciudad Capital, utilizando para ello entrevistas y encuestas y para no plantear hipótesis se consideró el siguiente cuestionamiento. ¿De qué forma se puede prevenir el síndrome de maltrato infantil en Guatemala?. Posterior a una minuciosa labor de campo se concluyó que los padres de familia reflejan en sus hijos lo que vieron en su infancia. Pero la ocurrencia del maltrato infantil en latinoamérica tiene raíces en la situación socioeconómica precaria de estos países, especialmente en la ignorancia y mala formación de los padres, en la crianza y estimulación que necesita el niño según la edad y etapa de desarrollo biológica y psicológica. En Guatemala no existen leyes para la protección del niño. Es obvio que las experiencias de la infancia del ser humano representan su estabilidad emocional futura, por lo tanto su previsión no es fácil, exige la adopción de medidas de protección hacia el

niño y una reeducación en cada miembro de la sociedad.

FLORES F. (1,986), en su investigación "La influencia de las Técnicas y Hábitos de estudio del Rendimiento Académico", se propuso determinar la influencia que tienen los hábitos de estudio en el rendimiento académico. Tomó una muestra constituida por 80 alumnos, 40 en el grupo experimental y el resto en el grupo de control, en el Instituto Nacional de Bachillerato en Computación de la Ciudad Guatemala.

El Autor pretendió verificar si existen diferencias altamente significativas en el rendimiento académico de los estudiantes que han recibido una implementación sobre técnicas de estudio de aquellos que lo han recibido.

Señaló el autor como conclusión, que si existen diferencias altamente significativas en el rendimiento académico de los estudiantes que han recibido implementación sobre técnicas de estudio semejante con un número mayor que permitan obtener una visión más amplia de la relación que puede existir entre hábitos de estudio y el rendimiento académico.

FIGUEROA G. (1,989), en su investigación "La actividad Lúdica en el Niño de Edad Escolar", se propuso determinar las principales actividades lúdicas del niño, conocer la importancia de esta actividad como un factor de personalidad y conducta del niño, determinar los principales juegos del niño y la evolución del juego a través de las edades. Tomó una muestra de 600 alumnos entre las edades de 7 a 12 años en la "Escuela Oficial Regional "Arturo Martínez Calderón", de la cabecera municipal de Cantel departamento de Quetzaltenango. utilizó la observación, investigación bibliográfica, entrevista directa y aplicación de boletas de encuestas.

Manifestó el autor de la actividad lúdica que practica el niño del area rural, juega un papel muy importante en el desarrollo de la personalidad y a través esta actividad podemos darnos cuenta de las diferencias individuales de los niños, conocer rasgos de su personalidad. Indicó que el juego es un gran elemento que nos sirve para crear en el niño hábitos de responsabilidad, orden y disciplina.

MARTINEZ R. (1,990), en su investigación "La Disciplina

Escolar como condicionante Esencial en el Proceso de Aprendizaje", tomó en cuenta que la disciplina es un factor de importancia en el proceso de aprendizaje, que influye de manera positiva en ese proceso ; hizo énfasis en que el problema no es exclusivo de la escuela, determinando con ello que existen causas más profundas como aspectos sociales, económicos, biológicos y psicológicos.

Por el resultado de su investigación estimó conveniente recomendar que es imprescindible la relación estrecha entre padres de familia, docentes y autoridades educativas para tratar conjuntamente el problema de disciplina, organizando a los estudiantes para que se encarguen del orden en la clase sin recurrir a la disciplina de tipo represivo.

CASTRO B. (1,993), en su investigación: "Uso de técnicas de Modificación de Conducta para Niños con Manifestaciones Agresivas en el Aula, tomó una muestra de dos niños atendidos de un aula de segundo grado de primaria de la Escuela Angelina Acuña No 80. de la Ciudad Capital, utilizó hoja de observaciones preliminares, hojas de registro individual de conducta, test de figura humana y entrevista.

Indicó el autor que la aplicación de un programa de reforzamiento social, artificial y extinción disminuye las manifestaciones de conductas agresivas de sujetos dentro del aula y planteó que el niño agresivo en la escuela es aquel que demuestra conductas inadecuadas como: pegar a sus compañeros; desafiar a la autoridad, gritar, romper objetos, aislarse. a través de sus actos agresivos trata de obtener cariño y comprensión que tanto le hace falta. Recomendó que para futuros estudios se implementen programas de reforzamiento social; y el uso del diseño ABAB con períodos de observación en cada una de las fases.

TURECKY Y. (1,994), en el artículo: ¿ Por qué son tan difíciles algunos niños ?, publicado en la revista Despertar, del 21 de noviembre pág. No. 03, presenta:

Los factores genéticos, la química cerebral y el desarrollo neurológico, influyen mucho en lo que somos de niños y en lo que llegamos a ser de adultos. Cada niño es diferente; hay niños muy tranquilos y los hay extremadamente activos; cada uno se desarrolla de una manera diferente. Los niños manifiestan una serie de peculiaridades y estados de ánimo

aparentemente innatos sobre lo que los padres tienen poco o ningún control.

La opinión de los clínicos e investigadores es que entre el 5 y el 10% de todos los niños, manifiestan una actitud extrema, y la dificultad para prestar atención, concentrarse y controlar sus impulsos les crean muchos problemas tanto a ellos mismos como a su familia, nuestros compañeros.

No es extraño que un niño así reciba disciplina por ser el terror y el payaso de la clase, pues le resulta difícil controlar su comportamiento y evaluar las consecuencias de sus acciones.

Estos niños no acaban formándose una mala imagen de sí mismos, quizás hasta tachándose de "malos" o de "tontos" obrando de conformidad con ello. Al obtener malas calificaciones por mucho que se esfuerzan, son propensos a autoperpetuar su fracaso.

1.1. DEFINISION DE LA DISCIPLINA

Larroyo (1982), cita etimológicamente del latín el término "disciplina", como conjunto de reglas de conducta impuestas a los miembros de una colectividad en particular escolar militar.

Stenhouse (1974), afirma que el término disciplina se deriva del verbo *discere*: aprender y del sustantivo *puellus*: niño. El niño, el educando para que entre en la fase del aprendizaje necesita que todo lo que le enseñan le sea presentado e informado según cierto orden, cierta facilidad, cierta graduación, tanto en cantidad como en calidad, siguiendo determinado método técnico o procedimiento que el maestro ya ha experimentado.

Hernandez, (1967), afirma que la disciplina significa la conducta consciente de un sujeto para aceptar y obedecer un determinado principio, una ley, una norma o regla establecida, propiciando un ambiente que permita el desarrollo de las potencialidades de cada individuo. Agrega el autor que al existir en la disciplina el cultivo de la voluntad que tiene su reflejo en la conducta moral, el cambio de todo comportamiento incorrecto en el exterior, se efectuará en la integridad de la persona. En la escuela el educando al aceptar los objetivos del por qué aprende, contribuye al mejor logro de los objetivos del grupo y supera a la escuela y comunidad en lo social y cultural.

Tanner (1980), cita en el diccionario de Webster cuatro acepciones comunes del término disciplina: 1) adiestramiento encaminado a lograr el dominio de sí mismo y una conducta ordenada; 2) el resultado de ese adiestramiento; aceptación de la autoridad o sumisión de ella, y 3) tratamiento en el que se constituye una guía que hace posible que todos utilicen el lenguaje correctamente, es lógico suponer que un general del ejército, un policía y un profesor pueden recurrir a él para definir sus nociones particulares de la disciplina.

Afirma, sin embargo la escuela no es un cuartel y, desde luego, tampoco una prisión. Aclara el autor que disciplina no tiene significado en una institución que se pro-

pone educar a las personas para que dirijan sus vidas (la escuela), que en otra en la que se busca la aceptación incondicional de una autoridad (el ejército), o que en una tercera es la que se pretende corregir o castigar a los internos (la cárcel). Es evidente que para los maestros la definición de disciplina que proporciona el diccionario tiene una utilidad limitada.

Asimismo, aporta la diferencia entre la disciplina estática y dinámica, e indica que la primera es la que solo hace énfasis en el dominio de sí mismo y en la observación de una conducta ordenada. Esto significa que las energías del alumno deben encauzarse a la obtención del dominio de su persona y que del mismo modo el maestro ha de gastar sus energías en enseñarle a ser ordenado. Agrega el autor que la disciplina en una sociedad democrática, su enseñanza tiene por objeto ayudar a que el niño y el joven aprendan a conducirse, es decir, que sepan lo que deben hacer o evitar, para poder alcanzar sus metas personales y sociales.

Conviene señalar que cuando dicha orientación sustituye al control de sí mismo, el tipo de disciplina cambia y deja de ser estática para convertirse en dinámica.

De las ideas expuestas se deducen dos principios, a saber:

Primero: La educación y la disciplina escolar tienen un mismo fin: ayudar al niño y al joven a dirigir sus vidas de manera acertada.

Segundo : la disciplina ha de ser dinámica, para ayudar al alumno a orientar sus energías hacia la obtención de los objetivos del aprendizaje.

1.1.1. La disciplina como aprendizaje;

Gotzens (1,986): cita a los que a continuación dan definiciones de la disciplina como aprendizaje:

Tanner: Afirma que la disciplina es el entrenamiento que hay que realizar par desarrollar un autocontrol suficiente, dirigido a conseguir una conducta ordenada.

Cohen y Manion: Definen a la disciplina como equilibrio entre poder y autoridad, aquella que consiste en el control del alumno mediante una mezcla equilibrada de poder personal, emanado naturalmente del individuo y de destrezas

específicas, así como la autoridad que se deriva del status del maestro y de las normas vigentes en el colegio y en la clase.

1.1.2 La disciplina en el proceso educativo:

La mayor parte de la enseñanza se realiza bajo la dirección de un maestro; el éxito o el fracaso de la enseñanza sin lugar a dudas, depende principalmente de la capacidad del maestro para establecer y mantener el orden dentro del salón de clases.

Un buen profesor procura ofrecer el máximo de oportunidades de educación a cada uno; necesita trabajar con cada alumno en particular y con el grupo entero.

Pero, aunque trabaje con ellos e individualice la enseñanza, nunca dejará de preocuparse por todo el grupo.

1.1.3 Modelos de disciplina:

Tanner indica que los maestros disponen de tres medios para mejorar su eficiencia y disminuir los problemas de control escolar que son:

1. Conocer los modelos de disciplina y sus aplicaciones,
2. Seguir su método evolutivo para la aplicación de ésta, y
3. Valerse de prácticas probadas (aquellas cuya eficacia haya sido demostrada por autoridades en la materia).

Asegura que las metas de la disciplina y la educación son idénticas: ayudar al alumno a que se autodirija. Afirma que los modelos de disciplina se dividen en establecidos o emergentes. El adiestramiento es un modelo establecido en el que se usa la repetición y ejercicios para inculcar en los alumnos hábitos y normas aceptadas, a fin de corregir la mala conducta, es aquel que recomienda al maestro que apruebe o ignore al alumno (una de las técnicas del condicionamiento operante), con el propósito de controlar la conducta de éste. Se ignora la mala conducta y se premia la buena.

La finalidad de ambos modelos consiste en crear una respuesta mecánica.

Los modelos emergentes de la disciplina son: El psicodinámico, el de la dinámica de grupos y el que se base

en el desarrollo personal y social. El primero aconseja averiguar las causas emocionales del comportamiento de los alumnos. El modelo causado en la dinámica de grupos es de gran utilidad, ya que ve el control del grupo escolar como parte de la enseñanza, al impartir instrucciones, dar explicaciones, formular preguntas y corregir errores cumple dos funciones simultáneamente: la dirección del grupo escolar y la enseñanza.

Por otra parte, afirma, que la meta del modelo basado en el desarrollo personal y social es lograr que el alumno se autodirija. Crear en los alumnos la convicción de que su conducta es controlada por factores internos, en vez de externos, se convierte en parte del desarrollo personal, que es muy importante en la disciplina escolar.

Incluye el autor que el objetivo primordial del maestro es lograr el desarrollo personal y social de los alumnos. Los modelos de disciplina constituyen la base de la educación y de la autodirección.

1.1.4 Tipos de disciplina escolar:

Nérici (1,973), afirma que hay realmente disciplina cuando los alumnos se sientan satisfechos trabajando, como si el profesor no estuviese en clase.

La disciplina es indispensable en la escuela y ninguna institución podría sobrevivir, y muchos menos progresar sin ella.

Todo indica que la autodisciplina -fruto del autocontrol- es la mejor forma de comportamiento colectivo. De acuerdo a la forma que opera, la disciplina puede dividirse en cuatro tipos:

1.1.4.1. Exterior:

La obediencia surge de las órdenes, mandatos, el castigo y la amenaza.

El alumno se ve sometido a no pasar un marco de referencia establecido, el cual es depositario de una forma de comportamiento en los establecimientos educativos, el cual debe contrarrestarse porque no entiende las diferencias individuales de los educandos.

Los educadores disponen en forma arbitraria e in-

fundan miedo a los estudiantes, lo cual da como resultado que el educando manifieste falta de voluntad para realizar tareas, toma rebeldía a lo que se le quiere inculcar y que no acepta fácilmente. Se desintegra la personalidad del alumno y surge la aversión por el educador, teniendo como consecuencia que el trabajo escolar no sea productivo.

1.1.4.2. Interior:

Es fruto de la didáctica moderna, surge por cambios en la forma de actuar y proceder, de la convicción y de la comprensión de lo que a cada persona le corresponde realizar. Se lleva a cabo al guiar lo que es el estudiante para que él muestre actitudes serias y responsables tanto con el profesor o lejos del mismo.

El proceso educativo a partir de los objetivos significativos se realiza en base a buenas relaciones y simpatía, manifestándose un orden espontáneo de bienestar.

1.1.4.3. Pasiva:

Se logra a base de la constante amenaza, el regaño, llamada de atención, etc., y el grupo responde con orden y silencio, sin embargo, los alumnos pueden estar divagando con su imaginación mientras el educador cree estar llenando su depósito con la enseñanza que proporciona.

1.1.4.4. Activa:

Se refleja porque el resultado de realizar tareas escolares, se ponen en práctica los conocimientos adquiridos, hay interés, atención e integración completa de todos los medios, recursos materiales que son utilizados para la realización de la enseñanza con esmero, esfuerzo, dedicación lo cual refleja la disciplina.

Recomienda el autor que: sería interesante que el profesor se convenciese de que toda indisciplina tiene una causa. Es más eficiente y humano investigar las causas, a fin de intentar modificarlas, que usar recursos de coacción para obtener la actitud deseable en el alumno.

1.1.5. Disciplina y castigo:

Gotzens (1,986), manifiesta que se castiga física o espiritualmente con la intención de reducir las tendencias a

un cierto modelo de comportamiento: la reducción a este comportamiento se consigue mediante el esfuerzo y la separación del mismo se resuelve mediante el castigo.

Azrin y Holz (Gotzens 1,986), afirman que el procedimiento de castigar, es aquel en que un estímulo negativo es contingente a la aparición de una respuesta; la dificultad aquí está precisamente en el término "estímulo nocivo" (noxious stimulus). Para terminar, el estímulo se designa con el nombre de estímulo punitivo y el proceso completo, se llama, precisamente, castigo.

1.1.5.1. Resultado del castigo:

Gotzens (1,986), cita los que a continuación, al analizar los resultados del castigo, mediante investigaciones especiales concluyeron lo siguiente:

Salomón:

a) El castigo no consigue debilitar los comportamientos hiperactivos de los niños.

b) en la práctica no lleva más que un control mínimo sobre los comportamientos; y

c) puede considerarse una técnica generadora de neurosis y conflictos todavía más graves.

Skinner, Ester, Maier y Masserman:

El castigo genera desórdenes en el comportamiento pudiendo ocasionar efectos traumáticos en los niños.

En estudios comparativos entre alumnos de maestros punitivos, se ha observado que los primeros manifiestan más agresividad en sus comportamientos de disciplina, son más inestables y conflictivos en relación a su mal comportamiento en la escuela; se muestran menos preocupados por los valores escolares y el aprendizaje y tienen menos confianza en la institución escolar, que los alumnos de maestros no castigadores.

Mayer, Sulzer y Cody:

Resaltan desde una perspectiva esencialmente educativa, entre las posibles consecuencias derivadas de la aplicación del castigo, la disminución de la autoestima del alumno castigado.

Afirman que el castigo puede aumentar la probabilidad

de que el alumno considere especialmente negativas las opciones y percepciones que los demás tienen de él.

O'Leary y Beker, Kaufman, Kassy Drabman :

Utilizaron la reprimenda verbal como forma de castigo a niños que mostraban tasas altas de comportamiento disruptivo, y observaron que las reprimendas en voz alta aumentaban todavía más los comportamientos disruptivos, en tanto que reprimendas suaves y audibles únicamente por el interesado junto con la utilización del refuerzo social contingente a los comportamientos apropiados, parecen ser el procedimiento óptimo para la reducción de conductas indeseables.

1.2. Motivación, Conducta y Disciplina:

1.2.1. Motivación.(Definición)

Nérci (1,973), proceso que provoca cierto comportamiento; mantiene la autoridad o la modifica. La motivación es factor decisivo en el proceso de aprendizaje. Tiene por objeto establecer una relación entre lo que el profesor pretende que el alumno realice y los intereses de éste.

La gran fuente de indisciplina en clase, es falta de la motivación; ya que la misma resulta de un complejo de necesidades de carácter biológico, psicológico y social.

Henández (1,967), opina que la motivación es el conjunto de condiciones internas del organismo; ya dependientes de su propia estructura y de las experiencias anteriores; pero que solo reciben significación funcional de acuerdo con las condiciones del ambiente. Un motivo o impulso cualquiera del individuo es lo que orienta hacia la práctica de determinada tarea, circunstancia que definirá la educación de la actividad emprendida a una resolución final, y que ejerce sobre la motivación en dos aspectos:

1.2.1.1. Motivación Intrínseca:

Toda motivación de aprendizaje es intrínseca, es decir, ha de encontrarse en la intimidad del individuo las propias fuerzas de propulsión y dirección; induce al individuo a desear la actividad o incentivo a la que orgánicamente está ligado.

1.2.1.2. Motivación Extrínseca:

Ha sido utilizada para significar la fuerza orientadora de incentivos encontrados en situaciones de interacción humana o social, y de ese modo, también la acción de elementos de sugestión, limitación coerción por parte del profesor del régimen escolar y de la vida colectiva en general.

1.2.1.3. Motivación y Aprendizaje:

Velásquez (1,992), señala que la motivación tiene tres grupos de factores, los biológicos, los aprendidos y los cognitivos. En síntesis: a) La motivación conduce al alumno a aprender. b) Lo mantiene razonablemente alerta. c) Mantiene la atención en una dirección definida. d) La motivación en el aula, modifica el aprendizaje y la conducta de los alumnos. e) Son motivados a aprender más y tienen menos responsabilidades de portarse mal. f) Al motivarse por saber, se logra la motivación a largo plazo el deseo de seguir aprendiendo, por ejemplo, después de terminado el curso (automotivación).

En realidad, no hay una sola forma de motivar a todos los alumnos y en todos los momentos. No hay recetas fijas para generalizarlas. Hay que tomar en cuenta las diferentes materias y personalidades de los estudiantes y profesores, aun en los grupos llamados homogéneos.

Conductualmente hablando, se enfatiza las contingencias en la motivación. Dentro de los aportes conductistas se señala que ante un estímulo, se dan tres tipos de respuestas:

1. Si la situación es agradable, la conducta será de aproximación.

2. Si la situación es de agresión, la conducta será de rechazo, rebeldía, huida, resistencia pasiva, sumisión o agresión. (yo no voy a eso, que vengan aquí si quieren).

Evaluemos detenidamente, no sólo nuestro papel como maestros, sino otros papeles, como padres o compañeros de colegio, de ahí deduzcamos por qué hay personas o situaciones que provocan respuestas diferentes.

En el enfoque humanístico, considera que la motivación la tiene cada quien y el maestro debe aprovechar esa

necesidad natural del niño de aprender.

Así se espera que el maestro:

- Facilite el aprendizaje.
- Aproveche la curiosidad del niño.
- Estimule la autoimagen positiva. -Le ayude a buscar el sentido del trabajo.

1.2.1.4. La Estimulación en la Motivación:

Velásquez (1,992), afirma que una charla monótona y aburrida, hasta nos duerme. Se nos enseña algo novedoso pero después deja de serlo y ya no nos interesa. ¿Qué sucede?. La monotonía hace perder la atención, las cosas cansan después de cierto tiempo; la novedad decrece con la exposición repetitiva, tarde o temprano la habituación hace perder la motivación.

Las personas buscamos estímulos, buscamos evitar el aburrimiento, pero nos desagrada la estimulación excesiva. no buscamos la ausencia ni el exceso, sino un nivel óptimo y con verdad.

En nuestra actividad cotidiana, si cada vez encontramos un equilibrio entre lo extraño y lo familiar, lo cierto y lo no cierto, el reto y un logro satisfactorio, estaremos motivados en lo que hacemos. ¿Y la escuela?, sencillamente si encontramos ese algo novedoso cada vez y lo inyectamos a nuestros alumnos, todo será diferente.

1.2.1.5. Motivación Intelectual:

Alcanzar el éxito puede considerarse emocional, pero anticiparse a ese éxito, es motivación intelectual. Esto se logra cuando sabemos lo que estamos haciendo, por qué y para qué estamos haciendo.

Esto está influido por la armonía en nuestros pensamientos y emociones. Si alguien puede y no cree en el mismo es difícil que llegue lejos.

1.2.1.6. Necesidades de Logro:

La motivación y el logro nos estimulan a vencer obstáculos, a superar problemas, a ejercitar el poder, superar tareas difíciles en un tiempo proporcionalmente corto.

Un maestro con motivación de logro no hará lo más fácil, para salir del paso, ni se comprometerá con lo más difícil e imposible, para decir después que eso no lo lograría.

Un maestro con necesidad de logro busca lo que se puede hacer, y lo hace cada vez mejor. Es optimista, se considera capaz de conseguirlo y acepta responsabilidades.

Los maestros con motivación de logro, tienen una percepción diferente del éxito y del fracaso.

1.2.1.7. Motivación de Logro en Clase:

Lo primero que debe hacer es reconocer que hay diferencias individuales: hay alumnos interesados en el logro individual o de grupo, como también hay alumnos motivados por el miedo a perder.

Los alumnos con necesidad de logro se reconocen como: - Los que eligen tareas desafiantes en las que pueden tener éxito. No buscan lo fácil ni lo demasiado difícil. Los alumnos con temor a logro se reconocen como: - Lo que quieren hacer lo fácil o se meten a lo difícil para justificar que no se puede.

El maestro puede crear el ambiente educativo donde los alumnos pueden estar motivados al logro, ejemplo: Que el mismo alumno sea el creador de sus propias metas, sea autocompetitivo, que conozca que hay que luchar por los valores, principios, ideales.

Afortunadamente tenemos raíces de herencia conductual que nos enseñan el bien común, la unión, la conciencia de pensar y servir al que necesita.

La necesidad de logro, para unos pueden ser el dinero o el prestigio; pero para otros el servicio y la conciencia social.

1.2.1.8. Las Tareas:

Los famosos deberes sólo para repasar, crear y aprovechar los recursos potenciales del alumno, no son un castigo, el alumno debe sentirse tranquilo y a gusto al hacerlo, nunca deben tomarse como carga o castigo.

Hay tareas que sacrifican el tiempo de juego y sueño del niño y hasta el de los padres.

No hay maestro más desmotivante que el que sobrecarga al alumno con kilómetros de deberes; las tareas son como un viaje, deben hacerse alegres, amenos y de

aprendizaje y no como una ruta horrible que tenemos que hacer.

Debe revisarse los valores y la motivación de logro que pueda tener un maestro. No es con grandes y fatigosos deberes con los que se logra enseñarles el gusto por aprender. Podemos generar lo contrario, y no es que hayan buenos y malos alumnos y profesores, sino posiblemente son nuestros métodos de enseñanza y evaluación los malos.

1.2.1.9. La Desesperanza Aprendida.

Estudios experimentados con animales, e inclusive en seres humanos en circunstancias especiales, ha demostrado que cuando no se puede escapar de algo, se pierde hasta la motivación para vivir.

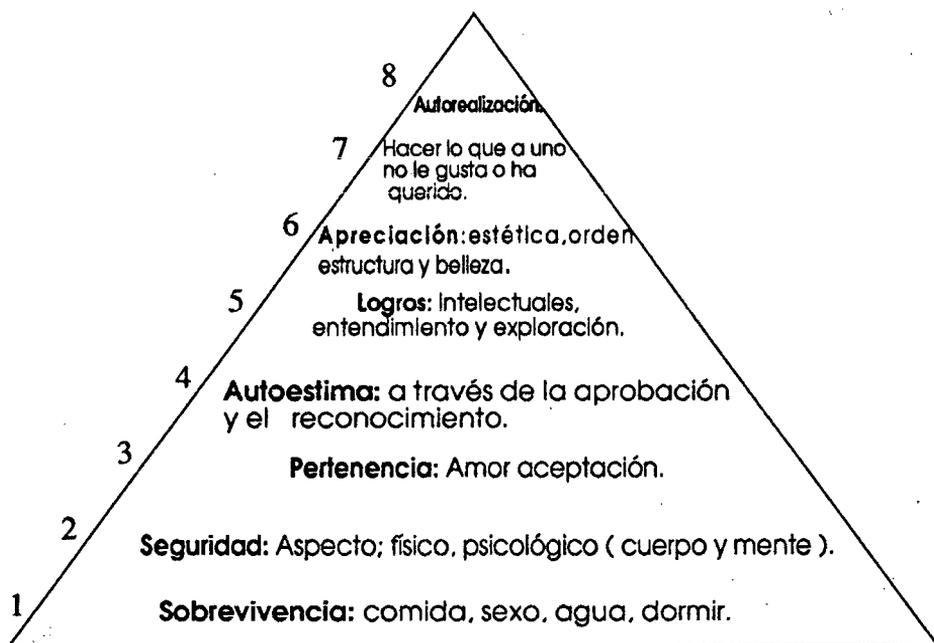
Cuando se está ante circunstancias, donde se ha visto que hay escape (perros encadenados, y sin capacidad de movimiento que reciben descargas eléctricas, las aceptan pasivamente, no así los que pueden desarrollar el escape y la evitación). Hay estudios de pacientes crónicos que no pueden controlar los tratamientos y desarrollan la desesperanza aprendida.

Cuando alguien desarrolla la desesperanza aprendida tiene: - Déficit en su motivación. - Déficit asociativo. - Déficit emocional.

Y ésto dura más que el propio agotamiento. En la desesperanza aprendida hay cambios bioquímicos en el organismo; se reduce la emocionalidad, hay inadecuación personal, general y crónica, vulnerabilidad física, etc.

Velásquez (1,992) dice: -A esto sólo nos queda preguntar: ¿Qué riesgo tiene el alumno, que cada vez ve que no puede ?.

Maslow citado por Woolfolk (1,983), propone su escala piramidal de las 7 necesidades que se tienen que satisfacer en la motivación.



En la pirámide el numeral 8, la autorrealización, constituye el objetivo final.

1.2.2. Conducta:

Swart (1,980), indica que la adquisición, la permanencia y extinción de la conducta constituyen las principales clases de acontecimientos que se estudian en las investigaciones del proceso de aprendizaje, sinónimo de la frase descriptiva "evolución o modificación — o evolución y modificación — de la conducta". Puesto que la conducta se desarrolla a través del contacto entre el organismo y el objeto, el estudio del aprendizaje se dirige al análisis de los procesos básicos de interacción.

Sánchez (1,982), manifiesta que la conducta es la expresión de nuestra personalidad, afirma que tiene dos fases: 1. Objetiva: es todo lo que vemos y 2. Subjetiva: el interés que tengamos cada uno de nosotros, de acuerdo a una meta u objetivo que tengamos.

1.3. Educación para la Libertad y la Paz.

1.3.1. Educación para la libertad:

La Comisión de Educación de la CEG (1,994), cita que

nuestro mundo sufre cada día numerosas transformaciones y este cambio continuo lleva a plantearnos también nuevas formas de responder a ellas.

América latina y concretamente Guatemala, pasa por un momento importante en la historia, en el que atraviesa una crisis en todos los niveles y aspectos. Se nos presentan retos cada vez mayores que demandan una actitud conciente y comprometida para enfrentar todos los problemas.

A esta exigencia de transformaciones profundas, que vayan cambiando nuestra realidad, ¿ Qué papel juega la educación ?

Somos hombres y mujeres que caminamos con la historia, pero también capaces de hacer historia.

Ho y se nos presentan muchas situaciones contrarias al plan de Dios, constantemente nos vemos envueltos en proyectos y programas de vida, ajenos a nuestra voluntad y nuestras opciones personales, nos bombardean los medios de comunicación, vivimos en una sociedad consumista, no se nos deja pensar, ni ser concientes de nuestra realidad personal y social. Quieren programar nuestras mentes y debilitar nuestras fuerzas, es por eso que en la actualidad la juventud vive una crisis de identidad, afectiva, carece de compromiso y vive totalmente fuera de la realidad, buscando sólo la forma de sobrevivir cada día. Hay una crisis de valores, donde se imponen el tener, el saber, el poder dejando relegados los valores cristianos y humanos.

Antes de ésto, la educación juega un papel muy importante, tanto a nivel académico como a nivel familiar.

Hasta hace poco los métodos educativos tanto a niveles primarios, secundarios e incluso a nivel universitario se prestaban a la manipulación de la persona, terminando por "domesticarla" en vez de hacer de ella una persona realmente libre.

Por el contrario, educar es "hacer pensar", abrir cada vez más las posibilidades transformadoras de la persona, su creatividad, sus valores, que llevan a descubrir la riqueza

que encierra y tiene para dar.

Educar es concientizar, abrir la conciencia, abrirse a un proceso de búsqueda, compromiso de solidaridad.

La educación significa un "despertar" de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender de una forma realista la realidad personal y social, le hace capaz de analizar críticamente las causas y consecuencias de lo que le rodea.

En una época como la que hoy nos toca vivir, se hace necesario el encuentro personal con cada ser humano. Se nos quiere arrastrar a un individualismo egoísta, donde cada quien sobreviva por sus propias fuerzas; estamos hechos para la convivencia, para relacionarnos con los demás, somos comunidad-pueblo-mundo.

Nuestros deseos, búsquedas y aspiraciones deben estar fundados en el servicio a los otros y no para exclusivo beneficio personal. La educación verdadera nos hace libres, capaces de dialogar, de encontrarnos hombre y mujer, como una fuerza para el cambio, y las transformaciones profundas dentro de la sociedad.

La educación que crea en la persona una escala de valores como el amor, el respeto y la dignidad humana, la búsqueda de la justicia, un compromiso activo dentro de la sociedad, solidaridad con los que sufren cualquier marginación; despojo, opresión, violación a sus derechos fundamentales, es una educación que va haciendo auténticamente libre a la persona.

Es importante que la disciplina como medio de interiorización hacia las personas, vaya descubriendo en cada individuo, ese potencial humano, lo oriente, lo respete y le permita mediante el desarrollo de sus facultades ser un sujeto de cambio en la sociedad, por lo que es necesario formarnos en una conciencia crítica, para ser capaces de pensar, dialogar y decidir.

La educación nos abre a los cambios, a lo nuevo, y nos da la capacidad de enfrentarnos con actitudes de búsqueda, discernimiento y esperanza.

Hoy sentimos que la educación sigue siendo un desafío para crear hombres y mujeres nuevos; pero sobre todo, personas auténticamente libres (resultado de la práctica de una disciplina interior), agentes de nuestra propia historia, que concientemente nos sentimos llamados a transformar nuestra sociedad desde los valores del evangelio.

Los documentos de Medellín, Puebla y Santo Domingo, nos hablan de una educación liberadora, es decir, creadora que nos conduzca a una nueva sociedad. Debe ser abierta al diálogo, promover la comprensión de los jóvenes entre sí y con los adultos; debe capacitar a las nuevas generaciones ante el constante cambio. Esta educación liberadora que Guatemala necesita para salir de las estructuras injustas, es la que tiene que ir surgiendo, que lleve a vivir más automáticamente nuestra vida. La educación tiene un fin: humanizar a la persona promoviendo y respetando sus facultades para que desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad; la iglesia nos llama a ser sujetos de nuestro propio desarrollo, a estar al servicio de una educación en la búsqueda del desarrollo de la comunidad.

Por eso todo maestro debe saber para que educa y hacia donde educa; tiene que tener el proyecto de formar una persona con valores humanos y cristianos, encaminados hacia el compromiso con la sociedad en que vive.

1.4 Los Derechos Legales del Niño y la Disciplina Escolar

1.4.1. Derechos del Niño:

La disciplina escolar guarda una relación estrecha e irrevocable con los problemas y las necesidades del niño. Las técnicas de la educación y la disciplina que se basan en el desarrollo representan un enorme adelanto frente a los métodos punitivos.

Los derechos legales del niño se relacionan con la disciplina escolar. Varios tribunales han declarado inconstitucional la expulsión de los alumnos. Los maestros tienen la obligación de enseñar a todos los estudiantes, incluso a los expulsados por deficiencia de índole mental, emocional o física.

Albarez (1,989), afirma que se está violando los derechos del niño cada vez que se le maltrata física o psicológicamente, se le abandona, se le explota laboral o sexualmente, se le priva de la educación y se le impide expresarse.

Agrega la autora: si fueran los adultos quienes sufrieran privaciones o carencias similares a éstas se promovería una gran movilización. Sin embargo, la respuesta frente a los derechos del niño, que son derechos humanos más prematuros y más extensamente violados, son generalmente de resistencia, ignorancia, indiferencia o tolerancia. Se desconoce la condición del niño como sujeto íntegro de derechos y deberes.

1.4.2. La Disciplina y los Derechos Internacionales del Niño.

Convención sobre Los Derechos del Niño (1,989), recordando que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos las Naciones Unidas, proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la carta de las Naciones Unidas y en particular, en en espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Los Estados Partes, adoptaran cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño. (Art. 28).

Los Estados Partes velarán porque, ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Art. 37).

1.4.3. La disciplina y su Fundamentación legal con base a los Derechos del Niño en Guatemala.

a. Constitución Política de Guatemala:

En Guatemala la Constitución Política es la ley fundamental dentro del ordenamiento jurídico general y es jerárquicamente superior a toda ley y disposición existente

dentro del país.

La Constitución define los postulados fundamentales del Estado de Derecho y su concreta forma de ser. Garantiza, a través del Artículo 51, el goce de la protección física, mental y moral de los menores de edad.

b. Código de Menores:

La protección legal que el Estado brinda a los menores de edad, está contemplada principalmente en el Código de Menores, el cual no regula la problemática de los menores abandonados, limitándose a definir brevemente algunos conceptos, sin dictar medidas que tiendan a su protección. Sus normas son aplicables sin distinciones, tanto a los menores como a sus padres, tutores o encargados incluyendo las autoridades o personas que tengan relación con su conducta. (Art. 1,2).

Entre los menores protegidos, se encuentran quienes están en situación irregular, los que se definen como "aquellos que sufren o están expuestos a sufrir desviaciones o trastornos en su condición fisiológica, moral o mental y los que se hallen en abandono o peligro". (Art. 5).

Responsabilizando a los padres, tutores o encargados de tal situación irregular.(Art. 7)

c. Ley de Educación Nacional:

La legislación educativa constituye leyes que tienen por objeto la regulación de las reglas del estado con la educación organizada, los trabajadores de la educación, discentes, padres de familia, autoridades respectivas, etc.

En uno de sus principios, se fundamenta "en el respeto a la Dignidad de la Persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos". Así también garantiza "el respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano", "recibir orientación integral" y "ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.

d. Convención sobre los Derechos del Niño:

Derechos inherentes a la conducta del niño:

- Aceptar el compromiso de promover un trato compatible con la humanidad de los niños en lo psíquico y lo físico.

- Fomentar acciones tendientes al desarrollo, la personalidad del niño, educación sexual, moral e intelectual.
- Prevenir el maltrato, tanto psicológico como físico,

y

- Cambios en la seguridad para beneficiar a todos los niños del país. Es evidente que a pesar que las leyes existentes están diseñadas para proteger a los menores de edad y la familia, no podemos apartarnos de la realidad, la cual nos demuestra la escasa aplicación de las mismas en nuestro medio. La realidad socio-económica muestra verdades amargas y apartadas radicalmente del idealismo y de las abstractas figuras legales, entre ellas la desintegración familiar, la cual trae consigo múltiples consecuencias para la vida de muchos niños, víctimas de abandono, marginalidad, pobreza, abusos y malos tratos.

Por último, es importante volver a recordar que no es exclusividad de las leyes, resolver por sí mismas la problemática de los menores en situación irregular. Compete también al Estado diseñar las políticas necesarias que permitan viabilizarlas.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En tiempos bíblicos se consideraba a los padres como responsables de la educación y crianza de los hijos. Ellos sabían que la disciplina y el conocimiento de las leyes divinas los harían sabios (Deut. 6, 6-7); (Timoteo 3,15). Dios ha dado a los padres la gran responsabilidad, sin importar lo ocupado que estén, para satisfacer las necesidades de sus hijos, procurando siempre reaccionar de manera positiva ante cualquier comportamiento negativo.

Este tipo de pensamiento puede considerarse hasta cierto punto, inherente a la conducta social humana, presente por lo tanto en cualquier época y lugar del mundo.

Quizás la disciplina no sea un instrumento nuevo en su aplicación, sin embargo, no es mucho lo que a nivel bibliográfico se sabe de ella. Después de todo, la pedagogía moderna en su búsqueda de actualización tecnológica que permita incrementar la calidad de la enseñanza, ha olvidado muchas veces que el proceso de interiorización del individuo, mediante una disciplina apropiada puede proveerle de sujetos verdaderamente capaces para enfrentar los desafíos de una educación integral.

Por lo general se especula que el niño ha sido disciplinado ya en casa en forma conveniente, o por el contrario se implementan métodos intimidatorios de enseñanza, con los cuales se pretende inmovilizar la hiperactividad del educando, lo cual generalmente lleva a éste último a la proyección de mecanismos de defensa que se traducen en: desobediencia, falta de atención, desinterés, etc.

Sin embargo, debe tenerse muy en cuenta, que si bien es cierto, la disciplina doméstica (aplicada en casa), tiende a equilibrar en alguna manera la conducta del niño, también es necesario que encuentre una aplicación homóloga en la escuela, de tal manera que la ausencia de una de ellas no cause una confrontación que las anularía.

Ante todo lo mencionado con anterioridad, se afirma que no siempre se asume responsablemente la función

disciplinadora en la forma conveniente, y que por el contrario, muchas veces la disciplina se convierte en una acción antagonista del proceso educativo, convirtiendo al docente en verdugo y al discente en víctima.

Interesa a este estudio verificarse si favorece la disciplina escolar el desarrollo del educando en los aspectos psicológico, biológico y social. El planteamiento es el siguiente: ¿Es la disciplina escolar un medio coercitivo en la formación de los niños del ciclo de educación complementaria o es el resultado de un proceso de interiorización?. Mediante el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo, es posible dar respuestas a las interrogantes planteadas y a la vez fortalecer mecanismos que coadyuven en la aplicación adecuada de la Disciplina, logrando con ello verdaderos cambios actitudinales.

2.1 OBJETIVOS :

2.1.1. Verificar si la Disciplina escolar favorece al desarrollo del educando en los aspectos: psicológico, biológico y social.

2.1.2. Establecer si la disciplina escolar es un medio coercitivo en la formación de los niños.

2.1.3. Comprobar si se desarrolla una conducta aversiva al aprendizaje, cuando se establece con rigidez la disciplina.

2.1.4. Conocer si la motivación responde a las necesidades, inquietudes y problemas del educando.

2.1.5. Comprobar el grado de organización de la disciplina en la escuela.

2.1.6. Conocer la existencia del reglamento interno de los establecimientos educativos.

2.1.7. Verificar la metodología utilizada por los maestros.

2.1.8. Establecer el grado de actualización de los maestros.

2.2. VARIABLES DE ESTUDIO :

Disciplina.
Leyes de aprendizaje .
Proceso de interiorización
Ciclo de Educación Complementaria .
Niño .
Derechos del Niño .
Reglamento .

2.3. DEFINICION DE VARIABLES:

2.3.1. Definición conceptual.

a) DISCIPLINA: Conjunto de reglas de conducta impuesto a los miembros de una colectividad, en particular o militar.

El fundamento de la disciplina reside en el asentamiento por parte del alumno. La verdadera disciplina trae aparejadas las ideas de libertad, responsabilidad y cooperación. Ahora bien, si la verdadera disciplina se funda en el asentamiento libre del alumno, se funda asimismo en la autonomía de éste.

b) PROCESO DE INTERIORIZACION: Desarrollo del dominio de sí mismo, de los sentidos externos y potencias interiores; enseña a vivir por dentro, ayuda a hacer conciente la dimensión personal interior, educa la capacidad de reflexión y con ello favorece el sentido crítico equilibrado; hace a la persona libre para pensar o actuar por encima de presiones; acoger o rechazar influencias y favorecer la capacidad de atención, el trabajo y la asimilación de contenidos.

c) CICLO DE EDUCACION COMPLEMENTARIA (Acdo. M. No. 193):

Integra el plan de estudios de 4o., 5o. y 6o. primaria con las asignaturas:

- a) Idioma Español y/o Idioma Maya.
- b) Matemática.
- c) Principios científicos aplicados a la sociedad, el arte y a la producción.
- d) Ambiente social y natural.
- e) Belleza, trabajo y recreación.

Entre sus objetivos terminales se citan los siguientes:

Que el alumno:

- a) Tome decisiones basadas en el examen crítico de una situación determinada.
- b) Utilice en forma sistemática y recreativa procedimientos cuantitativos y cualitativos de resolución de problemas.
- c) Identifique acciones que puede llevar a cabo para contribuir al desarrollo de su comunidad y
- d) Manifieste actitudes positivas hacia sí mismo, otras personas y culturas.

d) . NIÑO (A): Adj. y sust. que se halla en la niñez, que tiene pocos años, que obra con poca reflexión, inexperto, menor de 14 años. Niñez: período comprendido desde el nacimiento hasta la adolescencia.

e) DERECHOS DEL NIÑO: En los últimos años, el interés por el niño se ha manifestado, sobre todo, en términos de sus derechos: el derecho a la educación, a una buena alimentación, a los servicios sanitarios y a los que faciliten su desarrollo.

OBJETIVOS: Los objetivos son metas concretas inmediatas, de alcance directo. "Son las pequeñas, pero fundamentales, unidades de aprendizaje que paulatinamente, día a día, mes a mes y año tras año, van conquistando los alumnos bajo la orientación segura del maestro.

2.3.2. DEFINICION OPERACIONAL :

Se verificó la forma de aplicación de la disciplina en las escuela del distrito No. 96-34 de Colomba, Quetzaltenango y el efecto de la disciplina en el desarrollo del niño en los aspectos psicológico, biológico y social, para lo cual se

utilizó una encuesta dirigida a los alumnos y otra dirigida a los docentes.

2.4. ALCANCES Y LIMITES :

2.4.1. ALCANCES :

Esta investigación se realizó en el municipio de Colomba, departamento de Quetzaltenango, tomando una cobertura de 442 sujetos, alumnos de escuelas oficiales tanto del área urbana y rural, así como a los respectivos docentes. Se comprobó que en determinados lugares la disciplina escolar es un medio coercitivo en la formación de la conducta de los alumnos, mientras que en otros es resultado del proceso de interiorización, que promueve el desarrollo integral del educando en el aspecto psico-biosocial.

2.4.2. LIMITES:

2.4.2.1. Se encontró extrema deficiencia de parte de muchos de los alumnos, para interpretar y responder al cuestionario utilizado, ésto, producto de la mala preparación escolar por parte de los maestros.

2.4.2.1. La formación de actitudes socio-culturales diferentes en alumnos del área rural y del área urbana, lo cual se traduce en apreciaciones subjetivas tan disímiles que obstaculizan en buen grado el análisis objetivo de los resultados.

2.4.2.3. La desconfianza y el temor por parte de muchos alumnos al relacionar el cuestionario del estudio de campo, con pruebas objetivas escolares, las cuales muchas veces son empleadas como medios de disciplina coercitiva.

2.4.2.4. La incoherencia en las respuestas de los docentes, tomando en cuenta que éstas resultan incongruentes si se les compara con las de sus alumnos.

2.4.2.5. La imposibilidad de estudiar a una muestra mucho más grande y por ende más representativa, por causa de factores sociales, técnicos, financieros, geográficos, etc.

2.5. APORTE DE LA INVESTIGACION:

Con el presente estudio se establece una justificación teórico-psicopedagógica, que sienta las bases para la elaboración y/o actualización de un reglamento disciplinario que conlleve a una mejor organización escolar. Una vez que el docente es concientizado de la importancia que reviste la aplicación de una disciplina interiorizante, (automotivación) está en capacidad de postular las estrategias adecuadas para motivar al educando a un tipo de conducta equilibrada y que le haga sujeto apto para la aplicación de la educación integral.

Por otra parte, la investigación de campo realizada ofrece una amplia panorámica acerca de la realidad en materia de aplicación de la disciplina en la comunidad educativa del municipio de Colomba, departamento de Quetzaltenango. Sin embargo, a través de ella puede elaborarse inferencias acerca de la realidad de la totalidad de nuestro sistema educativo.

III. METODO

Se tiene clara visión de la problemática que, en cuanto a la disciplina escolar enfrenta nuestro sistema educativo, y, para lograr resultados en el presente estudio, en la investigación de campo se contó con el aporte de los alumnos de Ciclo de Educación Complementaria del distrito No. 96-34, con jurisdicción en Colomba, departamento de Quetzaltenango, así como la participación de los docentes que tienen a su cargo la conducción de los niños de dicho ciclo.

3.1. SUJETOS:

Se dirige la presente investigación de campo a una muestra de 442 alumnos, que oscilan entre las edades de 10 a 14 años de sexo masculino y femenino, de 4o., 5o. y 6o. grados de primaria de las escuela Urbana Mixta Angelina Ydígoras Fuentes y Rural Mixta de Comunidad Agraria "Las Mercedes" del referido distrito, distribuidos de la manera siguiente:

| ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | SEXO | | GRADOS | | | TOTALES |
|---|------|-----|--------|----|-----|---------|
| | F | M | 4o | 5o | 6o | |
| Escuela Oficial Urbana Mixta Angelina Ydígoras Fuentes. | 113 | 125 | 97 | 13 | 68 | 238 |
| Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Agraria "Las Mercedes". | 87 | 117 | 80 | 74 | 50 | 204 |
| TOTALES | 200 | 242 | 177 | 87 | 118 | 442 |

Su nivel económico es bastante bajo (extrema pobreza); se evidencia que son en su mayoría en un contexto familiar hijos con problemas en los hogares, por alcoholismo, desintegración familiar, migración, bajo nivel escolar de los padres. Los niños con problemas de repitencia escolar, deserción y bajo rendimiento intelectual. Muchos influenciados por sectas fundamentalistas, y víctimas de la

violencia y la explotación, ya que la mayoría se dedica a la agricultura en las diferentes empresas agrícolas (fincas), de las cuales algunas no pagan el salario que determina la ley, y si se cumple con el pago mínimo, éste no alcanza para cubrir las necesidades más elementales. Actualmente la población viene sufriendo un fenómeno bastante fuerte con el despido masivo de campesinos, del lugar en donde han vivido por muchos años y tiene que emigrar hacia otros lugares para poder subsistir. Por todo ésto han abandonado la escuela o les cuesta adaptarse a otro ambiente. Asimismo fue pasada una encuesta a 93 maestros que laboran en el sector oficial y privado, del distrito 96-34.

3.2. INSTRUMENTO:

Se utilizó una encuesta de selección múltiple o respuestas de escala (escalas de Likert) que contiene varias alternantivas.

3.3. PROCEDIMIENTO : Se consideraron

3.3.1. El 10% de la población estudiantil oficial, urbana y rural, y el 56% de los maestros, tomados del área rural y urbana.

3.3.2. Ocho variables,

3.3.3. Se elaboraron dos cuestionarios, tomando en cuenta la elaboración de un banco de items.

3.3.3. Se redactaron solicitudes, para obtener el permiso de aplicar los cuestionarios.

3.3.4. Se explicó el objeto de las encuestas a las autoridades educativas, previa solicitud de entrevista.

3.3.5. Se llevó a cabo un acercamiento con docentes y alumnos de los establecimientos a encuestar.

3.3.6. Se llevó a cabo la aplicación del instrumento.

3.3.7. Se recolectaron los datos

3.3.8. Se sometieron los datos al respectivo proceso estadístico.

3.3.9. Se llevo a cabo la elaboración de gráficas y cuadros.

3.3.10 Fueron Interpretados los resultados obtenidos.

3.3.11 Se llevó a cabo la respectiva Discusión de resultados.

3.3.12 Se infirieron las respectivas conclusiones y se redactaron las recomendaciones pertinentes.

3.3.13 Propuesta o aporte, etc.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACION:

ACHAERANDIO,(1992). Se utilizó la Investigación Descriptiva, la que estudia, interpreta y refiere lo que aparece ("Fenómenos"), y los que es (relaciones, correlaciones, estructuras, variables independientes, etc.).

La investigación descriptiva, es típica de las ciencias sociales: examina sistemáticamente y analiza la conducta humana personal y social en condiciones naturales y en los distintos ámbitos (en la familia, comunidad, sistema educativo formal, en el trabajo, en lo social, económico, político, religioso, etc.)

Como toda investigación, la descriptiva busca la resolución de algún problema, o alcanzar una meta del conocimiento.

3.5. METODOLOGIA ESTADISTICA:

Para el procedimiento estadístico, se procederá con la fórmula de acuerdo a los pasos establecidos así.

a) Tipo de tesis: carácter descriptivo

b) Metodología estadística.

Se obtuvo una muestra aleatoria del 10% de la población escolar del Distrito Educativo 96-34, que cursa el Ciclo de Educación Complementaria. El procedimiento para llevar á

cabo dicha selección fue el siguiente:

Se utilizaron los cuadernos de asistencia para nombrar a los alumnos en intervalos irregulares de tal manera que la muestra fuera lo mas heterogénea posible. Por otro lado con éste método, se evitó el preconditionamiento de los alumnos seleccionados.

Asimismo, fueron encuestados 93 maestros del distrito, área urbana y rural. Para elegir la muestra aleatoria, se aprovechó su estancia en una reunión, en la cual, a medida que se hacían presentes se les entregaba un cuestionario, lo cual dio lugar a una muestra altamente confiable.

El procedimiento estadístico que se utilizó para darle validez y fiabilidad a las variables investigadas, fue a través de las proporciones, para lo que se adoptó el nivel de confianza del uno por ciento, el que corresponde al valor 2.58, según tabla. (Jack Levin, 1977)

Así:

$$1\% = 2.58$$

En primer lugar se halló el error típico de la proporción, mediante la fórmula siguiente:

$$\sigma_p = \sqrt{\frac{p \cdot q}{n}}$$

Donde: σ_p = Error típico de la proporción

p = Proporción Empírica

q = Proporción complementaria

n = número de casos.

En segundo lugar, se estableció el error muestral máximo al nivel de confianza del 1% , mediante el procedimiento siguiente:

$$E = 2.58 \times \sigma_p$$

Donde:

E = Error muestral máximo

2.58 = Valor al 1% de confiabilidad
 σ_p = Error de típico de la proporción.

Finalmente, se halló el intervalo confidencial al 1% por medio de la fórmula siguiente:

$$\text{Intervalo de confianza del 1\%} = p \pm E$$

Donde: p = Proporción
 E = Error muestral máximo

Es decir que para encontrar el intervalo de confianza al 1%, sumamos y restamos el error muestral máximo a la proporción. Por medio de este procedimiento podemos construir intervalos de confianza, dentro de los cuales tengamos hasta el 99% de seguridad en la validez de nuestro procesamiento de datos. De esta manera es posible hacer generalizaciones de una muestra a una población.

IV. RESULTADOS

CUADRO DE RESUMEN ENCUESTAS A ALUMNOS

| Nº de preguntas | % | % | P | P-E | P+E | Fiabilidad | OBJETIVOS | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------|-------|------|------|------------|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|--|
| | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | | | | |
| | * | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | b | 40.27 | 28.96 | 0.40 | 0.34 | 0.46 | Es Fiable | X | | | | | X | | | | | |
| 2 | a | 42.99 | 6.33 | 0.43 | 0.37 | 0.49 | Es Fiable | X | | | | X | X | X | | | | |
| 3 | a | 30.54 | 16.97 | 0.31 | 0.31 | 0.31 | Es Fiable | X | X | X | X | X | X | | X | X | | |
| 4 | a | 71.04 | 1.36 | 0.01 | 0.01 | 0.01 | Es Fiable | X | X | | X | | | | X | X | | |
| 5 | a | 31.45 | 19.23 | 0.29 | 0.23 | 0.35 | Es Fiable | | X | X | X | | | | X | X | | |
| 6 | a | 51.13 | 9.73 | 0.51 | 0.45 | 0.54 | Es Fiable | X | X | X | X | X | | | X | X | | |
| 7 | a | 55.88 | 6.11 | 0.56 | 0.5 | 0.62 | Es Fiable | X | X | X | X | X | | | X | X | | |
| 8 | a | 34.16 | 15.38 | 0.34 | 0.28 | 0.4 | Es Fiable | X | | | X | | | | X | X | | |
| 9 | a | 91.63 | 1.58 | 0.92 | 0.89 | 0.95 | Es Fiable | X | | | | | X | X | X | X | | |
| 10 | a | 59.5 | 4.75 | 0.6 | 0.46 | 0.74 | Es Fiable | X | X | | X | | | | X | X | | |
| | | | | | | | % | 90 | 60 | 40 | 80 | 60 | 20 | 80 | 80 | 80 | | |
| <p>Los datos numéricos presentados en esta tabla demuestra el índice de validez de los objetivos planteados y el porcentaje de representatividad estadística de cada uno de ellos</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

* Literal que corresponde al porcentaje mayor

CUADRO DE RESUMEN ENCUESTAS A MAESTROS

| Nº de preguntas | % | % | P | P-E | P+E | Fiabilidad | OBJETIVOS | | | | | | | | | | |
|---|---|-------|-------|------|------|------------|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|---|---|
| | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | | | |
| | * | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | b | 74.19 | 25.81 | 0.74 | 0.62 | 0.86 | Es Fiable | | | | | | | | X | X | |
| 2 | b | 66.67 | 1.08 | 0.67 | 0.54 | 0.8 | Es Fiable | X | | | X | | | | | | |
| 3 | a | 49.46 | 5.38 | 0.49 | 0.44 | 0.54 | Es Fiable | | X | | | X | X | | | | X |
| 4 | a | 66.67 | 4.3 | 0.67 | 0.54 | 0.8 | Es Fiable | X | X | X | X | | | | | | |
| 5 | d | 37.63 | 9.68 | 0.38 | 0.25 | 0.51 | Es Fiable | X | X | X | X | X | | | X | X | |
| 6 | a | 65.59 | 1.08 | 0.66 | 0.53 | 0.79 | Es Fiable | X | | X | X | X | | | | | X |
| 7 | a | 36.56 | 9.58 | 0.37 | 0.24 | 0.5 | Es Fiable | | | | | X | X | | | | X |
| 8 | a | 69.89 | 1.08 | 0.7 | 0.67 | 0.73 | Es Fiable | X | | | X | X | | | | | |
| 9 | a | 55.51 | 10.75 | 0.56 | 0.43 | 0.69 | Es Fiable | X | X | X | X | | | | X | X | |
| 10 | f | 35.48 | 1.08 | 0.35 | 0.22 | 0.48 | Es Fiable | X | | | | | | | X | X | |
| | | | | | | | % | 70 | 40 | 40 | 60 | 50 | 20 | 40 | 70 | | |
| <p>Los datos numéricos presentados en esta tabla demuestra el índice de validez de los objetivos planteados y el porcentaje de representatividad estadística de cada uno de ellos</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |

* Literal que corresponde al porcentaje mayor

V. DISCUSION DE RESULTADOS

La formación de los niños del ciclo de educación complementaria.

Como se mencionó en la introducción, la disciplina en el ambiente escolar es un problema complejo y fundamental, relacionada directamente con la educación, mediante el uso de la interiorización, la que coadyuva o motiva el carácter, dando como resultado lógico, el desarrollo de los aspectos psicobiosociales en el educando.

La comisión de la CEG (1997): cita que la educación significa un despertar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender de una forma realista la realidad personal y social, haciendo al educando capaz de analizar estrictamente las causas y consecuencias de lo que le rodea.

Por otro lado, cabe apuntar que además del ambiente físico que rodea al educando, existe el ambiente psicológico, el cual le permite desarrollar defensas contra las circunstancias que afectan de una u otra manera su conducta y su nivel social.

Los resultados obtenidos en la investigación y las respectivas confrontaciones permiten deducir lo siguiente:

El desarrollo psicosocial del niño se ve favorecido por la disciplina. En este sentido, ésta adopta el significado de conducta conciente de un sujeto para aceptar y obedecer a un determinado principio, propiciando un ambiente que permite el desarrollo de las potencialidades de cada individuo.

En la escuela, el educando al aceptar los objetivos del porqué aprende, contribuye al mejor logro de los objetivos del grupo y permite la superación de la escuela en lo social y cultural.

Por otra parte, se demuestra que más que un proceso que produzca un cambio voluntario de actitudes del

educando, la disciplina aplicada en nuestro sistema educativo es de carácter coercitivo. En el trabajo de campo llevado a cabo, un grupo significativo de alumnos manifestó que los regaños y castigos corporales hacen que mejoren su aprendizaje y su conducta. Esto puede ser una prueba del efecto alienante de la disciplina coercitiva, ya que como lo expresara la Comisión de Educación de la CEG (1994), la metodología que se presta a la manipulación de la persona, termina por "domesticarla" en lugar de hacer de ella una persona realmente libre. Todo lo anterior termina produciendo una disminución de la autoestima del alumno castigado.

Sin embargo, pese a lo significativo que pueda parecer la cifra de alumnos que muestra estar muy de acuerdo con un tipo de disciplina coercitiva, la mayoría demuestra preferir actitudes docentes centradas en el conocimiento de la conducta humana y generadoras de actitudes positivas, ya que éstas no obligan al educado a transformar su perfil, sino que le encausan en el cambio mismo, como un proceso de reflexión y auto análisis, haciendo a cada alumno conciente de las consecuencias de las distintas manifestaciones de conducta irregular.

Cuando se aborda lo referente al interés manifiesto por el educando en sus materias de estudio, los resultados podrían parecer controversiales, ya que casi en tasas iguales se manifiesta el interés y el desinterés. Para el efecto, este estudio se preocupa en establecer las causas del desinterés. Esta discrepancia en los resultados obtenidos, nos indica que aún existen muchas deficiencias en nuestro sistema educativo y que persiste la necesidad de actualización de contenidos, de tal manera que sean útiles, tanto a los alumnos como a docentes, de tal manera que la motivación e interés sean mutuos. Desde el punto de vista disciplinario, la actitud de constante actualización de parte del docente es uno de los mejores métodos para provocar el cambio de conducta de sus alumnos.

Los alumnos encuestados le dan mucha importancia al papel que desempeña el maestro en el éxito o fracaso de sus actividades estudiantiles, puesto que más de un 60 %

indicó estar muy de acuerdo con nuestro planteamiento.

Esto puede indicar que los educandos consideran que el interés, la preparación y capacitación que posea el maestro es más importante que la autoeducación. Pero, ¿Es este resultado de la confianza que ofrece el docente, o, más bien es producto de una incipiente dependencia que anula la posibilidad de humanizar a la persona para que desarrolle su pensamiento y su libertad, formándose como una persona con valores humanos, libres y liberadores, capaces de hacer historia?

En cuanto al criterio docente respecto a la disciplina escolar, este trabajo arroja los resultados siguientes:

El porcentaje mayor de encuestados (37.63%) practica una disciplina de tipo correctiva, con miras a mejorar la conducta del escolar y conseguir que a través de la educación se corrijan malos hábitos. En segundo lugar, el 25.81 % de maestros indicaron que la práctica de la disciplina debe tener como fin principal la prevención, y que por lo tanto el maestro ha preparado con anticipación al niño para que actúe de la mejor manera, siguiendo reglas que en un momento le han sido impuestas.

También se evidencia que un porcentaje significativo opina que se debe practicar la disciplina, haciendo conciencia al niño y que el comprenda desde su interioridad la importancia que ésta tiene.

Finalmente, se demuestra que en su totalidad los docentes reconocen algún tipo de daño ocasionado por la disciplina coercitiva, indicando que ésta genera en el niño un conflicto más grave, como puede ser la agresión. Afirman que con el castigo sólo se logra un control mínimo sobre el comportamiento y que al contrario puede causar aversión, trayendo como consecuencia un rendimiento intelectual poco productivo.

Al epígrafe anterior se suma el hecho de que la agresión física en el aula convierte al niño en una persona indecisa, carente de criterio, insegura, temerosa, con

tendencia a la adquisición de complejos de inferioridad y falta de la capacidad necesaria para formarse en forma integral como un ser humano plenamente libre, lo cual es el objetivo supremo de la educación.

CONCLUSIONES

1. El desarrollo biológico, psicológico y social del educando se beneficia a través de la aplicación de una disciplina interiorizante.
2. La aplicación de la disciplina en la escuela es un proceso coercitivo cuando es producto de la obediencia, castigos y amenazas, teniendo como resultado una conducta agresiva al aprendizaje.
3. El proceso de interiorización no responde al desarrollo del dominio de sí mismo, ya que no está acorde a las necesidades e inquietudes del educando.
4. Los castigos severos tienen como consecuencia la disminución de la autoestima, ocasionando efectos traumáticos en los niños.
5. Los docentes encuestados, en un porcentaje significativo demostraron su falta de conocimiento en la aplicabilidad de la metodología educativa.
6. Se evidencia que no existe organización de la disciplina en la escuela, ya que un 37.63 % de maestros encuestados, indicó que la práctica de la misma es coercitiva.
7. En el medio educativo del Distrito 96-34, tanto alumnos como maestros manifestaron la existencia y conocimiento de un reglamento interno.
8. El 70.97 %, confirmó que es maestro graduado, pero en un porcentaje bajo se evidenció el desinterés de actualización.

9. La educación y la disciplina escolar tienen un mismo fin: Ayudar al niño y al joven a dirigir sus vidas de manera acertada.
10. La disciplina debe ser dinámica, para ayudar al alumno a orientar sus energías hacia la obtención de los objetivos del aprendizaje.
11. El castigo no consigue debilitar los comportamientos y puede considerarse una técnica generadora de neurosis y conflictos todavía más graves.

RECOMENDACIONES

1. Velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad del niño.
2. Puesto que la disciplina escolar es indispensable en la vida diaria y especialmente en la escuela, resulta más efectivo investigar las posibles causas de la indisciplina a fin de modificarla, si es posible, que usar otro tipo de recursos para obtener la actitud deseada en el alumno.
3. Concientizar a padres de familia que la aplicación de la disciplina debe hacerse desde la individualidad del niño a través de generar interés por lo que se quiere aprender.
4. Autoridades educativas, docentes y padres de familia deben unirse para tratar conjuntamente el problema de la indisciplina y concientizar al estudiante para que sea él quien se encargue de poner el orden en la clase.
5. Evitar los castigos corporales y mentales ya que los mismos generan desórdenes en el comportamiento del niño.
6. Capacitar a los maestros para que puedan ayudar al niño en el aspecto moral y emocional, dado que no se cuenta con los servicios de orientación en todos los centros educativos.
7. Mejorar o implementar los servicios de orientación para que lleguen al mayor número de educandos.

BIBLIOGRAFIA

1. ACHAERANDIO, L. (1992) **Iniciación a la Práctica de la Investigación**, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
2. CASTILLO, A. **Como Elaborar Una Tesis Profesional, Guía Propedeútica**. Quetzaltenango, 2a. ed.
4. CASTRO, B. (1993). **Uso de técnicas de modificación de conducta para niños como Manifestaciones agresivas en el aula**. Guatemala: Tesis Universidad Rafael Landívar.
5. CORRALES, A. (1985). **El Síndrome del Niño Malttratado en Guatemala**. Guatemala: Tesis, Universidad Rafael Landívar.
6. FIGUEROA, G. (1989). **La Actitud Lúdica en el niño de Edad escolar**, Tesis de la Universidad de San Carlos, Quetzaltenango.
7. FLORES, F. (1986) **La Influencia de las Técnicas y Hábitos de Estudio en el Rendimiento Académico**. Guatemala: Tesis, Universidad Rafael Landívar.
8. GOTZENS, C. (1986). **La Disciplina en la Escuela**. Madrid: Edit. Pirámide.
9. GUERRA, A. (1974). **Algunos Factores Psicológicos que Influyen en la Educación**, Guatemala: Tesis de la Universidad Rafael Landívar.
10. HERNANDEZ, S. (1967). **Disciplina Escolar**. México: Edit., Fernández.
11. HERRERO, G. (1969) Estudio de las Aptitudes e Intereses de un Grupo de Adolescentes Guatemaltecos. Guatemala: Tesis de la Universidad Rafael Landívar.
12. LARROYO, F. (1982), **Diccionario Porrúa de Pedagogía**. Editorial Porrúa, México, 1979.
13. LEVIN, J. (1977). **Fundamentos de Estadística en la Investigación Social**. 2a. Ed. México: Edit. Harla.
14. MARTINEZ, J. (1985). **Estudio de la Disciplina Escolar en el Ciclo Básico de los Establecimientos de Educación Media del Municipio de Huehuetenango**. Guatemala: Tesis de la Universidad Rafael Landívar.

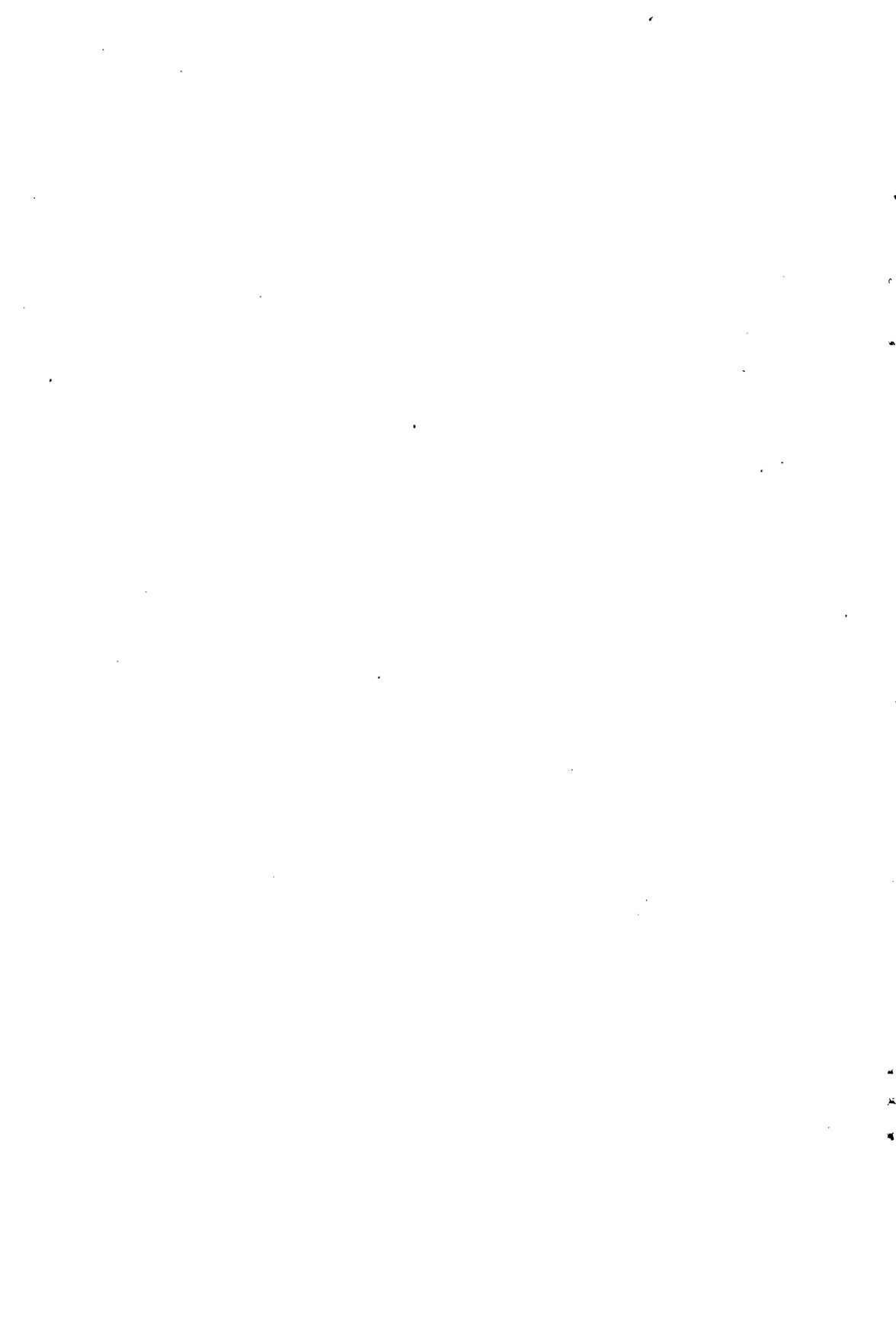
15. MARTINEZ, R. (1990). **La Disciplina Escolar como Condicionamiento Esencial en el Proceso Aprendizaje**, Guatemala: Tesis, Universidad Rafael Landívar.
16. MENESES, E. (1977) **Educar Comprendiendo al Niño**. México: Edit. Trillas.
17. NERICI, I. (1973) **Hacia una Didáctica General Dinámica**. Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz,
18. RIESGO, C. (1979). **Los Hijos Tienen Derecho al Fortalecimiento de su Voluntad"**. Revista Educadores No. 105, España.
19. RUIZ, R. (1982). **Niveles de Adaptación de los Maestros de Sexto Grado Primaria, Jornada Matutina, de Establecimientos Públicos y Privados de la Ciudad de Guatemala**. Guatemala: Tesis de la Universidad Rafael Landívar.
20. SANCHEZ, E. (1982). **Psicología Educativa**. Barcelona: Edit., de la Universidad.
21. SCHMELKES C. (1989). **Manual para la Presentación de Anteproyectos e Informes de Investigación**. (tesis). México, D.F. Harla S.A. de C.V.
22. STENHOUSE, L. (1974) **La Disciplina en la Escuela**. Buenos Aires, Argentina: Edit. Ateneo.
23. SWART, P. (1980) **Terapia de Comportamiento**. México. Edit. Continental.
24. TANNER, L. (1980). **La Disciplina en la Enseñanza y el Aprendizaje**. México: Ed. Interamericana.
25. TURECKY, Y. (1994), **Por qué son tan Difíciles Algunos Niños**. Revista Despertad, Nov. 1.
26. VELASQUEZ, A. (1992) **Motivación y Aprendizaje. Compilación de Materia**. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
27. WOOLFOLK, A. (1983). **Psicología Educativa**. Traducción de Guillermo Solana. Madrid: Edit. Narcea.

OTRAS FUENTES

28. ALBANEZ, T. (1989). **Preámbulo a CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**. UNICEF.

29. **EL NIÑO Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN GUATEMALA**, (1994). María Inés Miranda Mesa. Colección Cuaderno de Derechos Humanos 5-94. Guatemala.
30. COMISION DE EDUCACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL GUATEMALTECA, (1994). **La Educación en el Magisterio de la Iglesia**. Guatemala: XL Publicaciones.
31. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, (1985)
32. LA NUEVA BIBLIA LATINOAMERICANA (1982). 38o. Ed. España: Editorial Verbo Divino, Ediciones Paulinas.
33. LEGISLACION EDUCATIVA, (1993), Recopilación por Gover Aníbal Portillo Farfán.,
34. OBISPOS DE CENTROAMERICA Y PANAMA. (1989). *Constuyamos la Paz en Cristo*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
35. POR QUE SON TAN DIFICILES ALGUNOS NIÑOS, (1994), Stanley Revista Despertad Vol. 75. No. 22, Noviembre 1. México.
36. REVISTA EDUCADORES, (1979) No. 711. España.

ANEXOS



**Universidad Rafael Lnadívar
Facultades de Quetzaltenango
Licenciatura en Pedagogía**

ENCUESTA DE OPINION PARA ALUMNOS

Nombre del Establecimiento Educativo:

Lugar y Fecha:

OBJETIVO: Obtener información en cuanto a la disciplina escolar en el proceso educativo.

INSTRUCCIONES: Para cada una de las siguientes preguntas raye el círculo correspondiente a la respuesta más apropiada. El ejercicio (0) sirve de ejemplo.

0. El tiempo libre, después de la escuela lo utiliza para:

- a. Estudiar 0
- b. Ayudar en la casa 0
- c. Ver televisión 0
- d. Divertirse 0

1. Los Maestros son exigentes con la disciplina en clase:

- a. Muy de acuerdo 0
- b. De acuerdo 0
- c. En desacuerdo 0

2. Me siento respetado como persona:
- a. Muy de acuerdo 0
 - b. De acuerdo 0
 - c. En desacuerdo 0
 - d. Muy en desacuerdo 0
3. Los regaños y castigos corporales (reglazos, halones de pelo, orejas, etc.) ante los compañeros, hacen que aprenda mejor.
- a. Muy de acuerdo 0
 - b. De acuerdo 0
 - c. En desacuerdo 0
 - d. Muy en desacuerdo 0
4. Los cantos y juegos que aplica el maestro(a) en clase me motivan a seguir aprendiendo:
- a. Con mucha armonía 0
 - b. Con Armonía 0
 - c. Poca Armonía 0
 - d. No enseña 0
5. Lo que aprendo en la escuela no es de mi interés:
- a. Muy de acuerdo 0
 - b. De acuerdo 0
 - c. En desacuerdo 0
 - d. Muy en desacuerdo 0
6. Los castigos en el aula ayudan a mejorar la conducta de los que molestan:
- a. Muy de acuerdo 0
 - b. De acuerdo 0
 - c. En desacuerdo 0
 - d. Muy en desacuerdo 0

7. El trato con cariño y amor del maestro a los alumnos es mejor que el castigo.

- a. Muy de acuerdo 0
- b. De acuerdo 0
- c. En desacuerdo 0
- d. Muy en desacuerdo 0

8. El éxito como estudiante depende de mi maestro o maestra que de mí:

- a. Muy de acuerdo 0
- b. De acuerdo 0
- c. En desacuerdo 0
- d. Muy en desacuerdo 0

9. El reglamento interno de mi escuela, me lo da a conocer el maestro o maestra:

- a. Si 0
- b. No 0
- c. En minima parte 0
- d. No existe 0

10. Pongo mas atención y me concentro mejor, cuando el maestro o maestra enseña con armonía su clase:

- a. Muy de acuerdo 0
- b. De acuerdo 0
- c. En desacuerdo 0
- d. Muy en desacuerdo. 0

ENCUESTA DE OPINION PARA MAESTROS

Nombre del establecimiento:

Lugar y Fecha:

OBJETIVO: Obtener información en cuanto a la disciplina escolar en el proceso educativo, en el ciclo de Educación Complementaria.

INSTRUCCIONES: Para cada uno de los siguientes items, ennegrese el círculo correspondiente a la respuesta más apropiada.

0. Las tareas dadas a los alumnos son fundamentales para el logro de su aprendizaje.

- | | |
|----------------------|---|
| a. Muy de acuerdo | 0 |
| b. De acuerdo | 0 |
| c. En desacuerdo | 0 |
| d. Muy en desacuerdo | 0 |

1. Usualmente doy a mis alumnos tareas para la casa:

- | | |
|----------------------|---|
| a. Muy de acuerdo | 0 |
| b. De acuerdo | 0 |
| c. En desacuerdo | 0 |
| d. Muy en desacuerdo | 0 |

2. Proporciona suficiente apoyo a los alumnos que tienen problemas de rendimiento académico:
- a. Muy de acuerdo 0
 - b. De acuerdo 0
 - c. En desacuerdo 0
 - d. Muy en desacuerdo 0
3. ¿Qué significa para usted la Disciplina?
- a. Orden 0
 - b. Subordinación 0
 - c. Control 0
 - d. Conducta conciente 0
4. En el aspecto disciplinario al solucionar problemas da prioridad al aspecto:
- a. Psicológico 0
 - b. Biológico 0
 - c. Social 0
 - c. Ninguno 0
5. En la disciplina escolar, el tipo de práctica es:
- a. Autoritaria 0
 - b. Interior 0
 - c. Preventiva 0
 - d. Correctiva 0
6. Los servicios de orientación para los alumnos son:
- a. Funcionales 0
 - b. Poco funcionales 0
 - c. Sin ninguna función 0
 - d. No están organizados 0
7. La función del reglamento interno en su escuela es:
- a. Relacionar actividades 0
 - b. Propiciar actividades 0

- c. Controlar actividades 0
- d. Determinar actividades 0

8. Las causas de la indisciplina se manifestaron con más frecuencia como consecuencia de:

- a. La sociedad 0
- b. De la Escuela 0
- c. Del maestro 0
- d. Otros 0

9. El uso del castigo corporal para mantener la disciplina en el aula probablemente genera al niño:

- a. Agresión 0
- b. Mentira 0
- c. Poco rendimiento académico 0
- d. Todos 0

10. De los siguientes métodos de enseñanza he aplicado:

- a. Lógicos 0
- b. Pedagógicos 0
- c. Simbólico-Intuitivo 0
- d. Individual-Colectivo 0
- e. Globales- sin globalizar 0
- f. Dos métodos 0
- g. Varios 0

